



NUEVOS DESAFÍOS **HUMANITARIOS 2026**

NUEVOS DESAFÍOS HUMANITARIOS

2026-2030

¿Qué le espera al país en materia de humanización del conflicto armado y qué debería hacer el próximo gobierno?

DESAFÍOS PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

- **Asumir la paz territorial como principio transversal de toda la planificación estatal**
Que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la política de paz tengan en cuenta la paz territorial.
- **Fortalecer el Derecho Internacional Humanitario a nivel territorial**
Hace falta una arquitectura institucional robusta que permita la implementación, seguimiento y fortalecimiento del DIH a nivel territorial.
- **Articular políticas nacionales y estrategias territoriales**
Así como vacíos normativos que obstaculizan la aplicación efectiva del DIH y el despliegue de mecanismos de protección y autoprotección colectiva.
- **Garantizar la presencia integral del Estado**
No hay un marco operativo claro derivado de la Ley 2272 (Ley 418 de 1997) que garantice la presencia integral del Estado, la coordinación intersectorial y la definición precisa de competencias en materia humanitaria.
- **Mitigar los riesgos para las comunidades**
Existen riesgos para las comunidades, liderazgos sociales y autoridades étnicas, derivados de la expansión de grupos y/o estructuras armadas, la persistencia de economías ilícitas y la fragilidad de los ceses al fuego sin carácter multilateral.

MECANISMOS PARA LA HUMANIZACIÓN DEL CONFLICTO ARMADO



Adoptar una política de humanización del conflicto armado

Mediante Decreto Reglamentario sustentado en la Ley 418 de 1998 (hoy Ley 2272 de 2022) que defina con precisión las competencias institucionales, los mecanismos de coordinación territorial y establezca los criterios de aplicación, seguimiento y evaluación de los principios de humanización del conflicto armado.



Fortalecer el DIH en los planes de desarrollo departamentales

Para que se asuman compromisos verificables en los planes de desarrollo e incorporen los insumos técnicos de la Coordinadora Humanitaria sobre DIH.



Formar liderazgos, comunidades y funcionarios en DIH

Con la estrategia de Formación a Formadores, combinando modalidad presencial o virtual, para mantener y ampliar los procesos de formación continua a liderazgos sociales, comunidades y servidores públicos.



Incluir los mínimos humanitarios en los acuerdos de paz con todos los actores armados

También integrarlos a los mecanismos de verificación de la política de paz que continúe el próximo gobierno.



Respaldar las estrategias humanitarias territoriales y nacionales

Así como los mecanismos de autoprotección de los Procesos y Mesas Humanitarias y el monitoreo territorial desde el Reporte Humanitario.



Consolidar espacios permanentes entre la Coordinadora Humanitaria, las administraciones departamentales y nacionales

Para implementar el DIH en las políticas públicas, el Plan Humanitario Territorial de Paz y Seguridad (PHTPS), la estrategia de Formación a Formadores y las demás propuestas generadas por los territorios.

¿QUÉ ES LA COORDINADORA HUMANITARIA?

En abril de 2022, junto a más de 850 organizaciones étnico-territoriales, sociales y comunitarias de 17 territorios del país, se creó la Coordinadora Humanitaria Nacional. La Coordinadora surge como respuesta a la profundización de la crisis humanitaria, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la necesidad de una instancia de intermediación neutral que promueva la protección de la población civil y la humanización del conflicto armado.

LOGROS DE LA COORDINADORA HUMANITARIA

7 Cumbres Humanitarias.

13 informes temáticos sobre reclutamiento forzado, drones, acceso humanitario, mesas y espacios de diálogo, paz total, entre otros.

10 informes territoriales sobre la situación humanitaria.

8 informes nacionales de situación humanitaria.

Plan Humanitario en 17 territorios y 189 municipios: un plan concreto de paz, seguridad, DIH y Cultura de Paz construido junto 21 gobernaciones.

Participación en los procesos de diálogo: con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF), las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) y el Ejército Gaitanista de Colombia (EGC).

Plataforma de Reporte Humanitario: una herramienta digital de monitoreo adoptada por entidades del Estado y organismos multilaterales para registrar y visibilizar las violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH.
<https://reportehumanitario.vivamoshumanos.org>

Incidencia internacional: con parlamentos, organismos multilaterales y centros de pensamiento.

Propuesta marco de la humanización del conflicto armado, que estableció una hoja de ruta detallada con la definición de 10 mínimos humanitarios. Para incidencia en la paz como política de Estado.

Estrategia de Formación a Formadores para el fortalecimiento de liderazgos sociales.



Escanea para leer los informes sobre los nuevos desafíos humanitarios.

Página web: www.vivamoshumanos.org
Redes sociales: @Vivamoshumanos

LINEAMIENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS: LO QUE YA HA HECHO LA COORDINADORA HUMANITARIA

La Coordinadora ha trabajado con las gobernaciones dos insumos: una guía para fortalecer la Política Pública en Derecho Internacional Humanitario y una herramienta para crear estrategias de prevención del reclutamiento forzado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Un plan que conecta a la sociedad civil con los gobiernos departamentales:

consolidamos el Plan Humanitario Territorial de Paz y Seguridad (PHTPS) que tiene impacto en 17 territorios y 189 municipios priorizados para instalar mínimos humanitarios y fortalecer la inclusión del DIH a través de 15 hojas de rutas de coordinación entre instituciones.

Fortalecimiento de capacidades territoriales:

para la protección de la vida y el monitoreo de infracciones al DIH (Reporte Humanitario). Apertura de canales de diálogo humanitario con actores armados y mayor legitimidad de los liderazgos territoriales ante la comunidad internacional y la institucionalidad.

Una hoja de ruta para la humanización del conflicto armado: Construimos una propuesta marco que define 10 mínimos humanitarios para la protección de la población civil.

Participación en los acuerdos de las mesas de diálogo y espacios de conversación socio-jurídicos:

Los mínimos humanitarios ya están incluidos en los Acuerdos 12, 13 y 28 con el ELN. Además, hicimos parte del Comité Nacional de Participación del Acuerdo de México y aportamos a los protocolos de protección a la población civil en la Mesa con el EMBF y otras mesas y espacios de diálogo.

Construcción de más de 14 Acuerdos Humanitarios, Pactos por la Vida y Mínimos Humanitarios

en Antioquia, Caquetá, Córdoba, Chocó, Pacífico y suroccidente, Tolima, Nariño, Cauca, Caribe, Catatumbo, Magdalena Medio, Vichada y otros.



RECOMENDACIONES PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO 2026-2030

Hacer de la paz una política de Estado:

Requiere de menos dispersión y más profundidad territorial. La efectividad de la política no depende del número de estrategias, sino de la capacidad de articular y generar impactos sostenibles con la población en los territorios.

Fortalecer la implementación de la política de paz en los territorios:

Con enfoque territorial y diferencial que reconozca las realidades culturales, económicas y sociales, priorizando su sostenibilidad.

Implementar el Acuerdo Final de Paz:

Avanzar en la implementación integral como parte de la política de paz.

Impulsar la consulta previa en la política de paz:

Desde el ámbito de DD.HH Y DIH articular estos escenarios con las entidades públicas y las mesas de diálogo.

Articular a las instituciones del Gobierno:

Para hacer efectivas las acciones y principios del DIH, y acuerdos generados en el marco de los ceses al fuego, las mesas de negociación y espacios de conversación socio-jurídicos.

Implementar la CONADIH:

Esta Comisión puede fortalecer la institucionalidad humanitaria en Colombia y consolidar mecanismos sólidos de coordinación intersectorial para una mayor presencia del Estado en los territorios y una aplicación eficaz del DIH.

Rediseñar los espacios de participación:

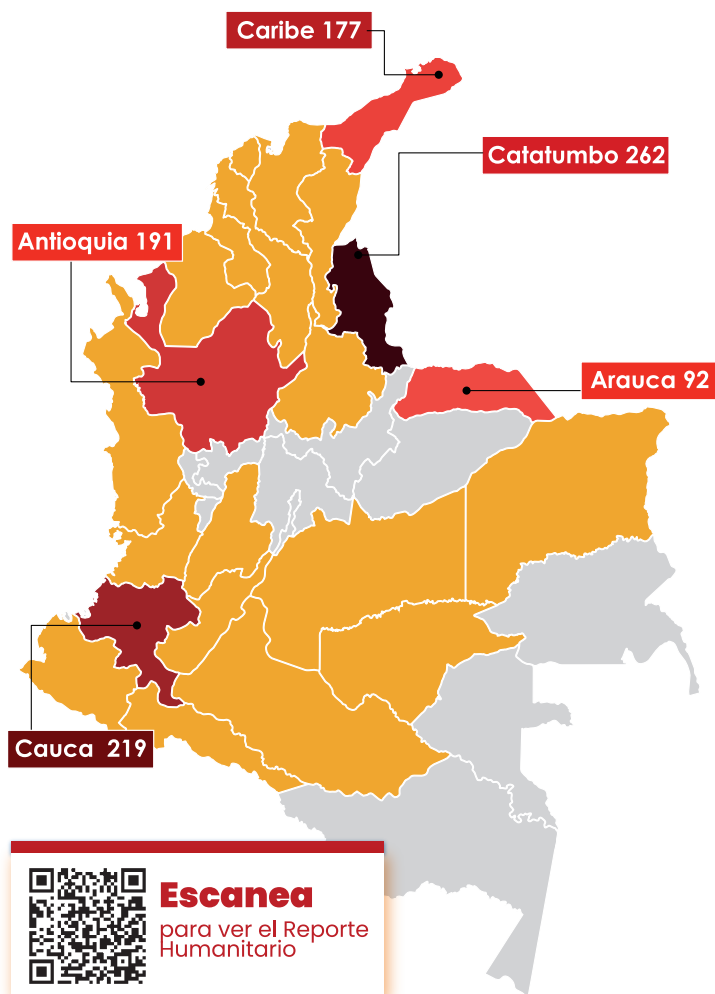
Que no operen bajo esquemas verticales y excluyentes. Y reconozcan los saberes, prácticas y propuestas humanitarias y de construcción de paz impulsadas por las comunidades.

Entender la seguridad desde el concepto de seguridad humana con dos componentes:

- Superar las dificultades intersectoriales que afectan la supervivencia y la dignidad de sus ciudadanos.
- Presencia integral del Estado con oferta institucional y superando la presencia del pie de fuerza militar para proteger a las personas, la naturaleza y los seres sintientes.

¿CUÁL ES EL PANORAMA HUMANITARIO NACIONAL Y TERRITORIAL DEL 2025?

TERRITORIOS MÁS AFECTADOS



Escanea
para ver el Reporte
Humanitario

EVENTOS VIOLENTOS CON MAYOR INCIDENCIA

630 Acciones en contra de la defensa y el respeto de la vida.

254 Restricción a la movilidad de personas y libre locomoción.

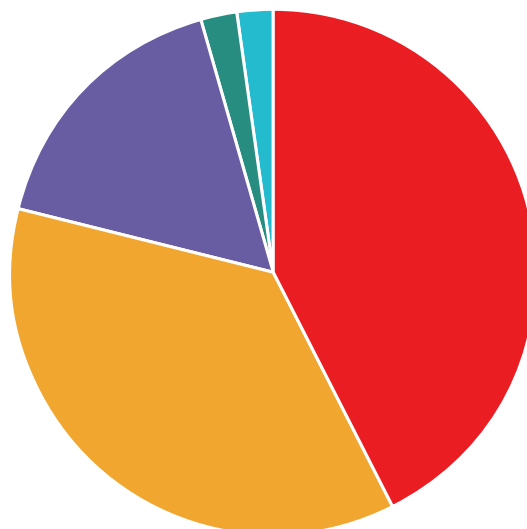
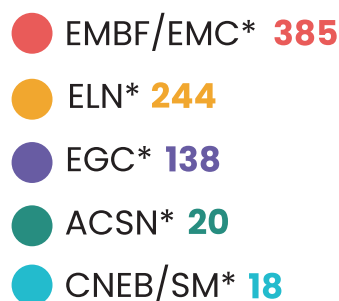
229 Afectación por uso de MAP, MUSE, AEI.

152 Afectaciones al ejercicio de los liderazgos sociales y personas defensoras de DD.HH.

Entre enero y diciembre de 2025, se registraron **1386** eventos violentos en 17 territorios del país.

Hubo un **incremento del 28%** frente al año anterior en donde se reportaron **3.2 eventos violentos por día**. Para 2025 fueron **4.1 eventos por día**.

En 2024 se registró por lo menos un evento violento en 189 municipios y en el 2025 se vieron afectados 277 municipios (**representando un incremento del 46%**).



*Estado Mayor de Bloques y Frentes/ Estado Mayor Central

*Ejército de Liberación Nacional

*Ejército Gaitanista de Colombia

*Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada

*Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano / Segunda Marquetalia